06/2019



PERFILES CON INNOVACIONES

## Garantía limitada de 15 años para el Sistema Schluter®-DITRA-HEAT

COBERTURA DE LA GARANTÍA LIMITADA: Regida por las condiciones y limitaciones expuestas en esta Garantía limitada de 15 años para el Sistema Schluter®-DITRA-HEAT (la "Garantía Limitada"), la empresa Schluter®-Systems garantiza su Sistema Schluter-DITRA-HEAT (definido a continuación) no tendrá defectos de fabricación y su rendimiento se ajustará al descrito en el Manual de Instalación del Sistema Schluter-DITRA-HEAT y en la Ficha técnica del Sistema Schluter-DITRA-HEAT (en conjunto, los "Materiales Escritos") por un período de quince (15) años a partir de la fecha de compra siempre y cuando el mismo se instale de acuerdo con los términos y condiciones de los Materiales Escritos y las normas estándares de la industria que no entren en conflicto con los Materiales Escritos y igentes al momento de la instalación.

Para estar cubierto por esta Garantía Limitada, el Propietario (definido a continuación) debe completar y enviar a Schluter-Systems la tarjeta de registro de la garantía y el registro de pruebas al cable de calefacción. Esto debe hacerse directamente en la página web https://www.schluter.com/schluter-us/en-US/registerwarranty o por correo postal a la dirección que ofrecemos aqui en los catorce (14) días posteriores a la instalación. Como requisito, el instalación debe completar el registro de pruebas al cable de calefacción al momento de la instalación y se debe enviar una copia a la empresa Schluter-Systems. Se recomienda que el Propietario conserve los registros originales. El registro de pruebas al cable de calefacción debe incluir los resultados de las siguientes pruebas: "Prueba 1: Resistencia del conductor", "Prueba No. 2: Continuidad entre el conductor y el cable trenzado de conexión a tierra", "Prueba 3: Resistencia del aislamiento" y "Prueba 4: Prueba al sensor de temperatura del piso". Si no se llevan a cabo estas pruebas y no se envían los registros de pruebas al cable de calefacción, se reducirá o anulará la cobertura que ofrece esta Garantía Limitada.

En caso de que el registro de pruebas al cable de calefacción incluya solamente los resultados de la "Prueba 1: Resistencia del conductor", "Prueba No. 2: Continuidad entre el conductor y el cable trenzado de conexión a tierra" y la "Prueba 4: Prueba al sensor de temperatura del piso", pero no incluya los resultados de la "Prueba 3: Resistencia del aislamiento", el periodo aplicable a la garantía será de diez (10) años a partir de la fecha de compra. Si el registro de pruebas al cable de calefacción no incluye los resultados de la "Prueba 1: Resistencia del conductor", "Prueba No. 2: Continuidad entre el conductor y el cable trenzado de conexión a tierra" y la "Prueba 4: Prueba al sensor de temperatura del piso", la instalación no calificará para la cobertura que ofrece esta Garantía Limitada.

Para los propósitos de esta Garantía Limitada, se define que un "Sistema DITRA-HEAT" contiene la membrana de desacoplamiento Schluter-DITRA-HEAT o Schluter-DITRA-HEAT-DUO y los cables de calefacción Schluter\*-DITRA-HEAT-E-HK. Se define como "Propietario" al usuario final original de la propiedad en la que se instalará el Sistema DITRA-HEAT, y se define que el "Ensamblado de recubrimiento de pisos" contiene el Sistema DITRA-HEAT, superficies no reutilizables de recubrimiento de pisos y los materiales aplicables de instalación y lechada.

Esta Garantía Limitada solo se aplica a instalaciones en los Estados Unidos de América y Canadá. La empresa Schluter-Systems no es responsable, bajo ninguna circunstancia, de determinar la idoneidad del Sistema DITRA-HEAT para los propósitos del Propietario. El Propietario es responsable de consultar a un instalador profesional y experimentado para garantizar la idoneidad del Sistema DITRA-HEAT, del subsuelo/substrato y de los materiales de instalación así como para garantizar que los Materiales Escritos se sigan adecuadamente.

RESOLUCIÓN: Si un Sistema DITRA-HEAT se instala y usa de acuerdo con los términos y condiciones antes descritos y se demuestra que dicho Sistema DITRA-HEAT está defectuoso en el período aplicable a la garantía, la única solución del Propietario y la única obligación de la empresa Schluter-Systems, a discreción propia, será (a) reinstalar o reemplazar la parte dañada del Ensamblado de recubrimiento de pisos o (b) pagar una cantidad que no exceda el costo original por pie cuadrado de la instalación del Ensamblado de recubrimiento de pisos después de verificar que esté defectuosa. Debido a condiciones que van más allá del control de la empresa Schluter-Systems (p.ej. la disponibilidad de colores y tonalidades, la descontinuación, el desgaste normal), la empresa Schluter-Systems no puede garantizar o asegurar un remplazo exacto para una baldosa, piedra u otro material de recubrimiento de piso usado en la instalación original. En tales casos, se sustituirán los materiales por otros muy similares. Esta Garantía Limitada no cubre los costos de desconexión o instalación.

EXCLUSIONES DE LA COBERTURA: Esta Garantía Limitada excluye y exime de responsabilidad en todo caso a la empresa Schluter-Systems por daños indirectos, especiales, fortuitos, punitivos o ejemplarizantes o que sean consecuencia de otras acciones, incluidas las pérdidas económicas que surjan de fallas en el Sistema DITRA-HEAT o estén relacionadas con estos, independientemente de cualquier responsabilidad estricta o de alguna negligencia activa o pasiva de Schluter-Systems, e independientemente de la teoría legal, ya sea de un contrato, agravio, responsabilidad extra-contractual u otra. Esta Garantía Limitada también excluye cualquier pérdida o daño que surja o tenga relación con: actos de guerra, terrorismo, incendios, explosiones, desastres naturales, fenómenos de fuerza mayor, cualquier violación de las normas de los Materiales Escritos, subsuelos/substratos inadecuados, preparación incorrecta u otra falla del subsuelo/substrato, penetración negligente o imperfecta del Sistema DITRA-HEAT o de un subsuelo/substrato, actos intencionales de destrucción, fallas estructurales, uso incorrecto o falta de mantenimiento al Sistema DITRA-HEAT, el desgaste normal, rasguños, abolladuras, corrosión o decoloración (ya sean causadas por el calor excesivo, productos químicos de limpieza, agentes abrasivos o similares), eflorescencia y oscurecimiento que son comunes en los materiales cementosos y que no se consideran una condición defectuosa para los propósitos de esta Garantía Limitada, variaciones de textura, color o tonalidad en las muestras de los productos, en los materiales de embalaje u otros materiales de mercadeo así como otras causas ajenas al Sistema DITRA-HEAT (p.ej., fallas en el recubrimiento de piso, cargas puntuales excesivas, alta tensión). Esta Garantía Limitada excluye las aplicaciones exteriores y aquellas en las que se usen baldosas de vidrio u otras superficies no aprobadas de recubrimiento de pisos a menora que se hayan aprobado específicamente por escrito por el Director de Sevicios Técnicos de Schluter-

Esta Garantía Limitada está condicionada y se considerará nula y sin validez y la empresa Schluter-Systems tendrá derecho de rechazar cualquier reclamación si: (a) el Sistema DITRA-HEAT se ha almacenado o instalado de manera inadecuada, (b) cualquier componente del Sistema DITRA-HEAT na sido alterado o modificado de cualquier manera, (c) se somete el Sistema DITRA-HEAT a un uso abusivo o anormal, a la falta de mantrenimiento o a un uso para el cual el Sistema DITRA-HEAT no fue diseñado o que contradiga los Materiales Escritos, (d) los números de la etiqueta de identificación (etiqueta de clasificación eléctrica) no están accesibles, legibles o reconocibles o se han eliminado de los cables de calefacción aplicables u otros componentes, si aplica, o e) el Propietario no envía una copia del registro completado de pruebas al cable de calefacción con la tarjeta de registro de la garantía.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD: No hay otras garantías que no sean las expresadas anteriormente. En la medida en que la ley lo permita, el resto de las garantías, representaciones o condiciones, expresadas o implicadas, quedan eximidas de responsabilidad o excluidas, lo cual incluirá, entre otras, las garantías implicadas de VALOR DE MERCADO o ADECUACIÓN PARA UN DETERMINADO PROPÓSITO (limitado para dichos propósitos según se describe en los Materiales Escritos) o generado por el curso de una negociación, el uso del comercio o, de lo contrario, por la ley. TODA GARANTÍA IMPLICADA GENERADA POR LA OPERACIÓN DE LA LEY ESTÁ LIMITADA EN DURACIÓN AL PERÍODO DE ESTA GARANTÍA LIMITADA. NINGUNA REPRESENTACIÓN, PROMESA, AFIRMACIÓN O DECLARACIÓN DE EMPLEADO ALGUNO O AGENTE DE SCHLUTER-SYSTEMS SERÁ APLICABLE CONTRA SCHLUTER-SYSTEMS A MENOS QUE ESTÉ INCLUIDA ESPECÍFICAMENTE EN ESTA GARANTÍA LIMITADA O AUTORIZADA POR ESCRITO POR EL DIRECTOR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE SCHLUTER-SYSTEMS. Esta Garantía Limitada remplaza cualquier otra garantía, ya sea expresada o implicada. Las soluciones contenidas aquí son las únicas soluciones disponibles en caso de incumplir esta Garantía Limitada. Schluter-Systems excluye bajo ninguna circunstancia será responsable por daños indirectos, especiales, fortuitos, punitivos, ejemplarizantes o que sean consecuencia de otras acciones, incluidas las pérdidas económicas que surjan de fallas en el Sistema DITRA-HEAT o estén relacionadas con estas. Esta Garantía Limitada aplica solamente al Propietario y no es transferible o atribuible a menos que se autorice en un acuerdo escrito y firmado por el Director de Servicios Técnicos de Schluter-Systems o permiten la exención de responsabilidad por alguna ley estatal o provincial específica. Esta Garantía Limitada le brinda a usted derechos legales específicos; algunos estados y provincias no permiten la exención de responsabilidad u o tras restricciones de las garantías implicadas, por ende, puede que algunas exenciones de responsabilidad mencionadas anteriormen

HACER UNA RECLAMACIÓN: Para hacer una reclamación con respecto a esta Garantía Limitada, el Propietario debe entregar a Schluter-Systems<sup>2</sup> una notificación escrita dentro de los primeros treinta (30) días sobre cualquier presunto defecto del Sistema DITRA-HEAT incluido en esta Garantía Limitada, junto con la fecha de compra y una prueba de la compra de dicho Sistema DITRA-HEAT y/o todos sus componentes y el nombre completo y la dirección de todos los instaladores, así como todas las facturas relacionadas con la instalación original. Si no se cumple con esto, la Garantía Limitada no tendrá efecto legal<sup>3</sup> alguno. Schluter-Systems se reserva el derecho, a discreción propia y como condición de esta Garantía Limitada, de inspeccionar las supuestas fallas y/o el Sistema DITRA-HEAT defectuoso.

Todas las reclamaciones en EE.UU. deben enviarse a: Schluter Systems L.P. Attn: Dpto. de reclamación de garantías 194 Pleasant Ridge Road Plattsburgh, NY 12901-5841 Todas las reclamaciones en Canadá deben enviarse a: Schluter Systems (Canada), Inc. Attn: Dpto. de reclamación de garantías 21100 chemin Ste-Marie Ste-Anne-de-Bellevue, QC H9X 3Y8

- 1 Si existieran términos en conflicto entre cualquiera de los Materiales Escritos, el documento actualizado más recientemente debe prevalecer.
- <sup>2</sup> Esta Garantía Limitada solo se aplica a las ventas de los Productos en los Estados Unidos de América y Canadá y para ser usados en dichos países. Para los efectos de esta Garantía Limitada, Schluter-Systems L.P. ofrecerá cobertura a Propietarios ubicados en los Estados Unidos y Schluter-Systems (Canada) Inc. ofrecerá cobertura para los Propietarios ubicados en Canadá.
- <sup>3</sup> En caso de que el Propietario no provea las facturas necesarias relacionadas con la instalación original, la empresa Schluter-Systems pagará al mismo una cantidad igual a los costos promedio razonables de una instalación comparable. Si las partes no se ponen de acuerdo en dicha cantidad, la reclamación se debe enviar sin demora y en primer lugar (a) si es en los Estados Unidos, a la comisión de arbitraje de Clinton County, Nueva York, de acuerdo con las reglas de la Asociación Estadounidense de Arbitraje, o (b) si es en Canadá, en la provincia de Quebec, al Instituto de Arbitraje y de Mediación de Canadá (ADRIC por sus siglas en inglés) de acuerdo con las Reglas de Arbitraje de ADRIC. Cualquier resultado de dicho proceso de arbitraje será definitivo y obligatorio para ambas partes vinculadas.